



AFE S.A.

Dirección : García Moreno y Fray Vicente Solano Parroquia Santa Fé: Teléfono: 2985175 RUC: 0291503853001

INFORME ECONOMICO- ADMINISTRATIVO PERIODO 2008.

Santa Fé, 29 de Marzo del 2009.

Dr. Fausto Toalombo Ledesma, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía 0200996429, en calidad de Gerente de la Compañía TRANSANTAFE S.A., me permito presentar un informe de las diversas actividades realizadas en esta sociedad.

ANTECEDENTES:

La Compañía TRANSANTAFE S.A. fue constituida el 12 de Mayo del año 2005 mediante resolución # 05.A.DIC.075 del 9 de Mayo del 2005 emitida por la Superintendencia de Compañías, igualmente luego de trámites realizados ante el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre de ese entonces en la ciudad de Quito, se logra obtener el mencionado permiso de operación según resolución # 001-CPO-002-2005-CNTTT el 01 de Diciembre del 2005, este ultimo constituye una herramienta indispensable para cumplir con nuestro objetivo como es la prestación de servicio de carga pesada. Es necesario señalar que nuestra empresa no tiene fines de lucro en vista de que cada accionista administra su vehículo por su cuenta y el objetivo de esta sociedad es con la finalidad de regularizar las unidades de transporte de cada accionista proporcionado la legalización de la matrícula del vehículo cumpliendo así lo exigido por los órganos superiores de Tránsito y Transporte Terrestre, como también se busca fortalecer la producción agrícola de la parroquia Santa Fé y por ende del País.

INFORME ECONOMICO:

Cumpliendo con las formalidades legales pertinentes debo informar que el manejo económico se ha realizado cuidadosamente y metódicamente encaminado a cumplir con varias gestiones referentes a la marcha de la Compañía y sobre todo con las resoluciones de la Junta General de Accionistas que para el efecto son legalmente convocados, cualquier adquisición o gasto representativo son justificados en algunos casos con los comprobantes validos por la Ley de Facturación, como son facturas, comprobantes de ventas entre otros, y en otros casos que resulta imposible facturar se los realiza con la presencia de un comisario o accionista, para su posterior registro en el libro Diario a más de la elaboración de comprobantes de Ingresos o Egresos dependiendo del caso.

Todo este procedimiento y la justificación a cada ingreso y egreso ha sido puesto en consideración de la directiva y los señores Comisarios principales y suplentes, con quienes conjuntamente se ha procedido a la revisión gasto por gasto con su respectivo respaldo, dando como resultado final la aprobación respectiva por parte de los Comisarios de la Compañía a todos los ingresos y egresos expuestos del año 2008.

Por otro lado es necesario aclarar que la Compañía no genera ingresos por ninguna venta de servicios y únicamente constituye un ingreso el aporte voluntario que realiza cada accionista, con la finalidad de que la organización pueda destinar en gastos de carácter administrativo para el buen funcionamiento, por ello los gastos que se realizan en efectivo como colaboración en los diferentes actos sociales de la parroquia son realizados previa autorización de las Asambleas Generales de Accionistas convocadas para el efecto. Cabe mencionar que el gasto mayor (anexo adjunto) corresponde al agasajo navideño a los Accionistas, de la misma manera se faculta para que cualquier Accionista que desee inspeccionar la ejecución de ingresos y gastos pueda solicitar libremente a secretaría la revisión física del movimiento económico.

Se ha elaborado a más de los Balances Financieros anexos que resumen todo el movimiento de caja y bancos de absoluta comprensión para todos los Accionistas (anexos adjuntos) los mismos que podrán interpretar fácilmente lo actuado, en consideración de que en los Balances Financieros resumen las cuentas del Mayor General de Contabilidad. Sin Embargo los Balances fueron minuciosamente revisados y discutidos por una comisión conformada por los Administradores y bajo estricta vigilancia de los Comisarios de la Compañía, por lo tanto se pone a disposición de la Junta General para que ésta de su aprobación definitiva.

El presente informe también tiene por objeto dar a conocer a la Junta General en ejercicio de mis facultades y deberes constantes en el Estatuto de la Compañía, las labores cumplidas en el año 2008, así como también debo manifestar que la Institución a la que represento mantendrá siempre el sentido de Organización, Planificación, Coordinación, Ejecución y Control del proceso económico y administrativo, reglamentando nuestro accionar y sujetándose a las disposiciones de la Ley de Compañías y Ley Orgánica de Tránsito, esta última que va en relación directa con la transportación de servicios para lo cual fue creada.

GESTIONES REALIZADAS:

- Por algunas ocasiones me entreviste con el Mayor de la Jefatura de Tránsito con la finalidad de insistir que me conceda matrículas para los vehículos que constan en el Permiso de Operación, no logrando consignar nuestro objetivo en consideración a la negativa de la autoridad competente en vista que los vehículos ya han cumplido su vida útil en relación con la validez del Permiso de Operación.
- Para el mismo objetivo conjuntamente con la comisión nombrada acudimos a la ciudad de Chimbo, con la finalidad de optar que en la dependencia de Tránsito de esa ciudad nos permitan la matriculación vehicular, sin poder en ese instante dialogar con el jefe de tránsito por ausencia, y posteriormente fui informado que ya no trabajaba para esa dependencia el jefe de tránsito que presumíamos nos iba atender favorablemente.
- Sobre el trámite de solicitud presentado tendiente a obtener un espacio físico en la quebrada el mullo para que nuestras unidades puedan parquearse durante los días feriados y cuando fuere necesario, se insistió ante el Consejo Municipal y señor Alcalde del cantón Guaranda con nuevos oficios de pedido, con la finalidad de ser atendidos favorablemente, sin respuesta hasta la presente fecha,

sin embargo informo de este anhelo los señores Comisarios principales están dando el seguimiento respectivo y poder consumir con nuestras aspiraciones.

- Con el propósito de revisión y justificar ante la Superintendencia de Compañías los Balances del año 2007 con todos sus requerimiento que año tras año se viene presentando ante dicho organismo, viajé por dos ocasiones a la ciudad de Ambato, cumpliendo así con lo previsto por el mencionado órgano de Control.
- En todos los decesos que han sufrido nuestros compañeros o coterráneos santafereños por lamentables fallecimientos de familiares, en nombre de los Accionistas de la Compañía he manifestado nuestra solidaridad y profundo pesar ya sea con ofrendas floreales, acuerdos, y otros por el lamentable acontecimiento, de esta manera se ha expresado nuestras condolencias a todos sus familiares.
- La Compañía ha hecho presencia en todos los actos sociales y religiosos programados por la parroquia, haciendo llegar el saludo ferviente en nombre de los Accionistas en homenaje a la parroquialización, también hemos contribuido con la novena y participando en los juegos deportivos en las fiestas de San Vicente Ferrer y Virgen del Quinche. Son fieles testigos que con la contribución voluntaria y religiosa de cada uno de ustedes en las fiestas de Jesús del Gran Poder, el nombre de nuestra Compañía ha ganado un prestigio y se ha hecho acreedora honrosamente al aplauso y felicitaciones del pueblo.

De la misma manera quiero dejar constancia que los vehículos que han cumplido la vida útil por disposición de la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre dejaran de prestar sus servicios de transportación de carga, por ello es indispensable que se proyecte la realización URGENTE de una renovación de todo el parque automotor, tomando en cuenta que el Permiso de Operación redime en el año 2010, y no existen en la actualidad las unidades habilitadas con las que se tramitará la renovación.

Finalmente quiero expresar un profundo agradecimiento a todos los Accionistas por la confianza otorgada a mi persona, así como también el reconocimiento sincero por su colaboración económica y personal en los actos sociales y religiosos que la Compañía organiza, invitándoles que mantengamos esta unidad y que continuemos trabajando en equipo por el bien de esta organización, un llamado a los señores Administradores y sobre todo a cada uno de los accionistas para que cumplan con mucha responsabilidad y honestidad los deberes y atribuciones asignadas, de manera que la Compañía a la cual representamos y nos debemos a mas de cumplir con el objetivo específico que es la prestación del servicio de transporte de carga pesada en todo el territorio nacional, fortalezca el engrandecimiento de nuestro pueblo.

Es todo cuento puedo informar en honor a la verdad y al cargo que desempeño.

Atentamente,


Dr. Fausto Toalombo Ledesma.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.